

332734

17



MEMORIA DESCRIPTIVA  
para solicitar  
P A T E N T E   D E   I N V E N C I O N  
e n  
E S P A Ñ A  
por VEINTE años

a nombre de GUSTAV BERTEL ANDERSSON, de nacionalidad sueca,  
residente en Johanneslundsvägen 26, Spånga, Suecia, por:

"UN DISPOSITIVO DISTRIBUIDOR DE ETIQUETAS"

=====

La presente invención se refiere a un distribuidor de  
etiquetas para hacer avanzar etiquetas auto-adhesivas si-  
tuadas sobre un portador en forma de cinta y pegar dichas  
etiquetas sobre objetos.

5            Cuando se ponen los precios en los artículos de alma-  
cenes, tiendas y supermercados, etc., usando etiquetas auto-  
adhesivas son adoptados por lo general dos sistemas. Uno  
de los sistemas trata de imprimir etiquetas y transferir la  
etiqueta impresa directamente desde el portador a un objeto  
10            que está siendo etiquetado, empleando un aparato de poner



etiquetas relativamente complicado técnicamente. El aparato es de este modo un aparato de impresión y un distribuidor. Hasta aquí este sistema es el más rápido para marcar artículos en series cortas. Este sistema, sin embargo, tiene una pluralidad de desventajas, que son principalmente que:

1. El aparato es caro para comprar; además son requeridos generalmente varios aparatos ya que solamente una persona a la vez puede usar un aparato de este tipo para marcar.

2. Los costos de servicio y reparación son altos, debido parcialmente a la construcción complicada y debido parcialmente al hecho de que es portátil y está expuesto, por tanto, a sufrir un daño externo al ser dejado caer al suelo por ejemplo.

El segundo sistema es empleado en la mayor parte de las tiendas de hoy, y comprende uno o más aparatos de impresión del tipo estacionario de una construcción extremadamente robusta y simple. Las desventajas de este sistema, sin embargo, son que el aparato solamente imprime el precio sobre la etiqueta mientras que la transferencia de la misma desde el portador hasta el objeto en cuestión debe ser hecha manualmente, lo que requiere mucho tiempo.

La presente invención se refiere a un distribuidor de etiquetas para empleo manual, por el cual las etiquetas pueden ser transferidas rápida, y eficazmente a diferentes objetos. El distribuidor de etiquetas de acuerdo con la invención es simple en construcción y libre de partes móviles, y puede así ser manufacturado a un precio muy bajo y además no necesita mantenimiento. Por consiguiente, el personal de las tiendas o similares puede estar equipado cada uno de ellos con un distribuidor y emplear solamente un aparato de impresión



común, que solamente necesita ser empleado para fines de impresión. Además, este aparato es muy simple de manejar, y de este modo el marcado puede realizarse rápidamente por personal inexperto. Pruebas prácticas han mostrado que la velocidad a la cual tiene lugar el marcado cuando se emplee este sistema es mucho mayor que cuando se emplee un aparato que funciona como aparato de impresión como distribuidor. El aparato de acuerdo con la invención está diseñado como un accesorio que puede ser sostenido en la mano, provisto de un conducto que tiene unos soportes laterales de guía para el portador, y una pieza transversal montada en el extremo del conducto y que sobresale algo sobre la misma, mientras que el portador está destinado a moverse hacia adelante sobre el lado superior de un miembro de montante, montado junto a la pieza transversal y algo por debajo de la misma, en dirección a dicho extremo del conducto al tiempo que distribuye etiquetas, cuando el portador es arrastrado en la dirección opuesta sobre el lado inferior del miembro de montante, y por labios montados en el miembro de montante, estando dichos labios destinados a guiar las etiquetas desprendidas desde el portador y a pegarlas de modo seguro sobre el objeto.

Una realización apropiada de la invención será descrita con mas detalle conjuntamente con el dibujo adjunto, donde la figura 1 muestra el distribuidor de etiquetas en perspectiva y la figura 2 muestra su extremo anterior a escala mayor.

El distribuidor de etiquetas comprende un conducto plano 1, provisto de soportes de guía 2 para el portador de etiquetas. En un extremo del conducto y algo por encima del mismo está montada una pieza transversal 3 y un miembro de montante 4, junto a y algo por debajo de dicha pieza transversal. La pieza trans-



versal está formada en una sola pieza con dos labios 5 que se extienden en un arco hacia adelante y hacia abajo desde la pieza transversal.

5 El distribuidor es empleado de la siguiente forma. Un portador 6 en forma de tira para las etiquetas 7 autoadhesivas engomadas es hecho pasar por debajo de la pieza transversal 3 y hacia delante sobre el miembro de montante 4, alrededor de dicho miembro de montante y hacia abajo sobre el conducto 1 en una dirección hacia el otro extremo del mismo. El portador es así doblado aproximadamente 100° en el miembro de montante 4. Cuando 10 la parte del portador 6 que se apoya en el conducto 1 es desplazada, por ejemplo con el dedo pulgar, en una dirección desde el miembro de montante 4, las etiquetas 7 montadas sobre el portador son desprendidas desde dicho portador y son llevadas hacia 15 delante en dirección al borde anterior del conducto, debajo de los labios 5. Por presión ligera sobre el distribuidor la etiqueta es oprimida por los labios contra el soporte, donde se fijan. Las nuevas etiquetas pueden ahora ser hechas avanzar y aseguradas de la misma forma.

20 El distribuidor de etiquetas de acuerdo con la invención puede ser variado arbitrariamente dentro del campo de las reivindicaciones adjuntas. Por ejemplo el distribuidor puede estar provisto de un depósito para el portador.

25 El distribuidor completo está construido en una pieza de material plástico, con lo cual es barato de fabricar.

Esta solicitud que corresponde a la presentada en Suecia, el 26 de Noviembre de 1965, bajo el número 9940/66, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.



- N O T A -

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Patente de Invención en España, por VEINTE años, son los siguientes:

5           1º.- Un dispositivo distribuidor de etiquetas para hacer avanzar y pegar etiquetas auto-adhesivas, montadas en forma de tira sobre un portador, a un objeto, incluyendo dicho distribuidor un conducto plano provisto de soportes laterales de guía para el portador y de una pieza transversal montada en un extremo del conducto algo por encima del mismo, mientras que el portador está destinado a moverse hacia delante sobre el lado superior de un miembro de montante montado junto a la pieza transversal algo por debajo de la misma, en dirección a dicho extremo de la rampa, al tiempo que entrega etiquetas, cuando el portador es arrastrado en una dirección opuesta sobre el lado inferior del miembro de montante, caracterizado por labios montados en la pieza transversal para guiar las etiquetas desprendidas desde el portador hacia un objeto al cual son fijadas de modo seguro.

15           2º.- Un dispositivo distribuidor de etiquetas.

20           Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.



Esta Memoria consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara.

17 NOV. 1960

Madrid,

P.A.

Alberto de Elzabadi  
Por Poder



Fig. 1

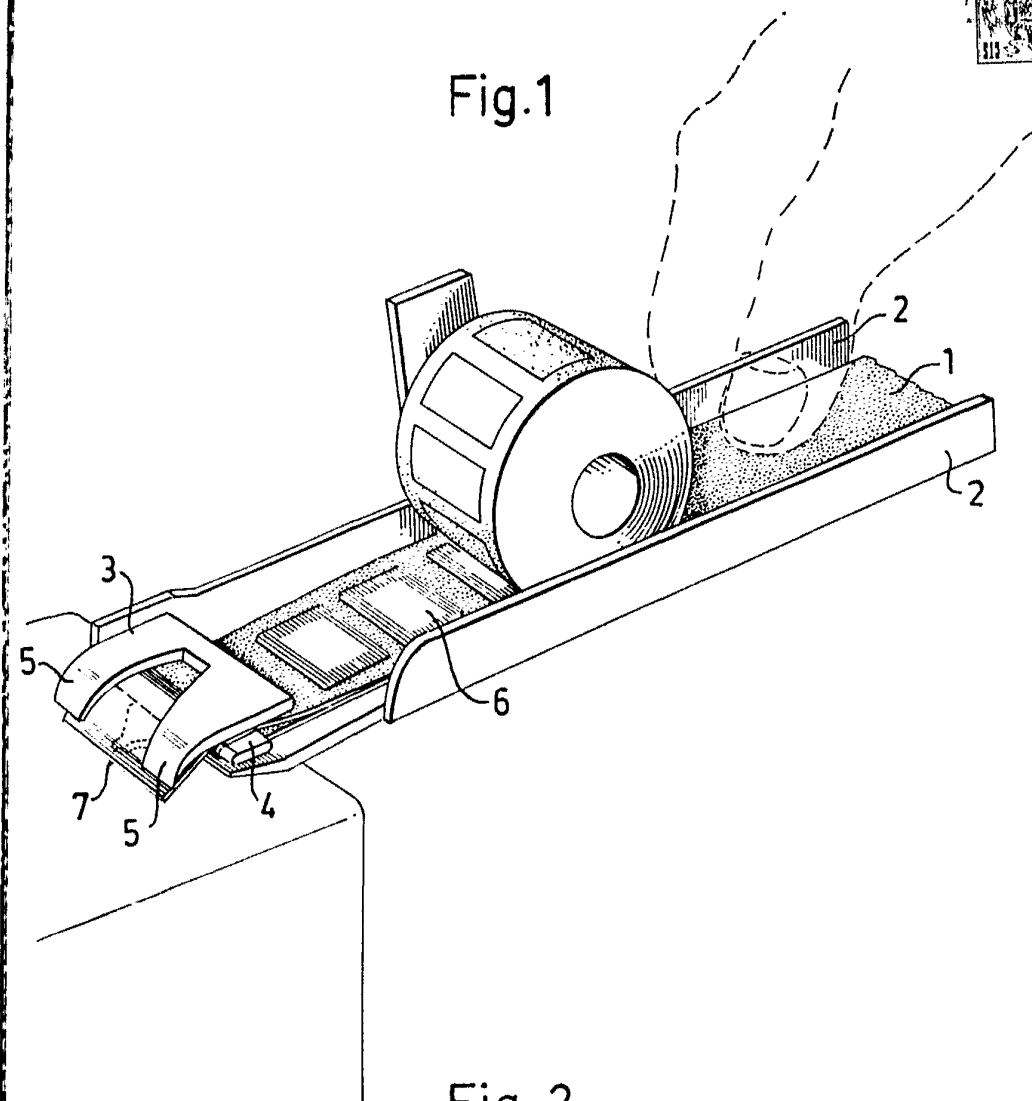
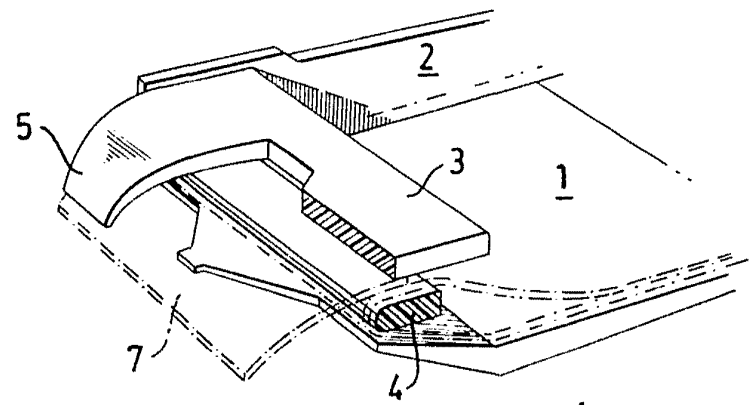


Fig. 2



*Handwritten signature or scribble.*